

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 003-2018-D-FACE

Rímac, 11 de Enero del 2018

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de enero del 2018, referido a la conformación de los Miembros Jurados Evaluadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", trabaja su Régimen de Gobierno de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto aprobado con Resolución N° 009-2016-AU-UNE de fecha 18 de agosto del 2016 y el Reglamento General, a fin de atender las necesidades de la Universidad;

Que mediante lo establecido en el artículo 205º, Cap.II del Reglamento General de la UNE "EGyV", aprobado con Resolución N° 2663-2016-R-UNE de fecha 04 de octubre, del 2016, sobre el ingreso a la carrera docente se realiza por concurso público de méritos y tiene como base fundamental la calidad académica del concursante conforme a lo establecido por la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el reglamento específico;

Que mediante Resolución N° 2663-2016-R-UNE, de fecha 04 de octubre del 2016, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; el cual en el Art. 42º dispone que son atribuciones del Consejo de Facultad establecer Comisiones Permanentes y Transitorias que sean necesarias;

Que mediante Resolución N° 3570-2017-R-UNE de fecha 13 de diciembre del 2017, se autoriza la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle";

Que en el artículo 18º del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", aprobado con Resolución N° 3695-2017-R-UNE de fecha 14 de diciembre del 2017, dispone que el Consejo de Facultad nombra un Jurado integrado por autoridades y docentes principales; asimismo, en su artículo 19º precisa que el Jurado del Concurso estará presidida por el Decano, Director de la Escuela Profesional, Director del Departamento Académico, dos docentes de la carrera profesional, con grado de Doctor y/o Maestro y un estudiante de la carrera profesional, según corresponda;

Que por Resolución N° 3699-2017-R-UNE de fecha 14 de diciembre del 2017, aprueban las Bases del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle";

Que mediante Oficio Múltiple N° 005-2017-VR-ACAD de fecha 04 de enero del 2018, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", cita a los Miembros Jurados Evaluadores del Concurso para plaza docente de Especialidad, a reunión de trabajo;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria, realizado el día 11 de Enero del 2018; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, promulgado por Resolución N° 0377-2015-R-UNE de fecha 02 de febrero de 2015 y su modificatoria con Resolución N° 009-2016-AU-UNE de fecha 18 de agosto del 2016 y la Resolución N° 1519-2016-R-UNE, de fecha 30 de mayo del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO N 1º

DESIGNAR, a los Miembros Jurados Evaluadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" del *Departamento Académico de Administración y Negocios Internacionales*, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Dr. Juan Ricardo SALINAS ASCENCIO Decano de la FACE	Presidente
Dr. Tito Doroteo ACOSTA CASTRO Director de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales	Vicepresidente
Mg. Guillermo MUÑOZ DEL POZO Director del Departamento Académico de Administración y Negocios Internacionales	Secretario
Dra. Beatriz del Carmen CAYCHO SALAS	Vocal
Dr. Luis Antonio MERINO SOLSOL	Vocal
Estudiante Daniel MAMANI AÑAMURO	Vocal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 003-2018-D-FACE

Rímac, 11 de Enero del 2018

ARTÍCULO N 2º

DESIGNAR, a los Miembros Jurados Evaluadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" del *Departamento Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía*, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Dr. Juan Ricardo SALINAS ASCENCIO Decano de la FACE	Presidente
Dr. Julio César MERINO BERRIOS Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía	Vicepresidente
Mg. Gualberto Guillermo HURTADO RAMOS Director del Departamento Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía	Secretario
Dr. Alberto Félix AGUILAR IBARRA	Vocal
Mg. Bertha Gladys MIRANDA GUEVARA	Vocal
Estudiante Janeth Aurelia MENDEZ QUISPE	Vocal

ARTÍCULO 3º

REMITIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes para su atención.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Juan Ricardo SALINAS ASCENCIO
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales



Lic. Katya Nora LÓPEZ GÁLVEZ
Secretaria Docente (e)
Facultad de Ciencias Empresariales